SELLO 4º 40. MRS. AÑO DE 1823. EL REY POR LA GRA. DE DIOS Y LA CONST. REY DE LAS ESP.

art.º ciento setenta y tres de la ordenanza co-
rresponde determinar sobre estas Reyes á
los S.s Alcaldes. Tent.do por este Ayt.o acuerda:
Pase á dhos S.s Alcaldes para la Resolucion con-
veniente.

Sobre el mismo particular de Jose Rodriguez

Mediante lo acordado p.r este Ayt.o en Sesion
de seis del corriente sobre la Instancia de Jose
Rodriguez en solicitud de q.e se le exonere del
servicio de la R. N. por arrojar sangre por la
boca y pasar ya de la edad que prefixa el Re-
glamento, se vio el informe que dá la cuarta
Comision expresando q.e ambos extremos debe
acreditarlos por el dictamen del facultativo
y por la partida de su Bautismo. Tent.do p.r
este Ayt.o acuerda: Se conforma con lo que
dice la Comision.

Sobre exceptuar del alistam.to a los Individ.s del Cuerpo administrativo

Vióse un oficio de la Exma. Dip.on
Prov.l fha. diez y nueve de Septbre. ult.o en q.e
inserta el del Sr. Comand.te Gral. del Octavo Dis-
trito militar referente á declarar exentos del
actual alistam.to á los individuos del Cuerpo Ad-
ministrativo de dho. Octavo Distrito. Tent.do p.r
este Ayt.o acuerda: Que se tenga presente